

ORDEN de 17 de enero de 1963 por la que se concede la excedencia activa a don Patricio Peñalver Simó, Catedrático de la Universidad de Granada.

Ilmo Sr.: Previo expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 y Ordenes de 31 de julio de 1952, 6 de mayo de 1954 y 16 de marzo de 1955, atendidos los intereses de la enseñanza, oída la Facultad respectiva y el Consejo Nacional de Educación, y de conformidad con lo acordado en Consejo de Ministros.

Este Ministerio ha resuelto conceder la excedencia activa por un plazo máximo de diez años, a partir de primero de octubre próximo pasado con reserva de cátedra durante uno y sin percepción de haberes a don Patricio Peñalver Simó, Catedrático numerario de Fundamentos de Filosofía e Historia de los sistemas filosóficos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 17 de enero de 1963 por la que se concede la excedencia activa a don Guillermo Céspedes del Castillo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Ilmo Sr.: Previo expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 y Ordenes de 31 de julio de 1952, 6 de mayo de 1954 y 16 de marzo de 1955, atendidos los intereses de la enseñanza, oída la Facultad respectiva y el Consejo Nacional de Educación, y de conformidad con lo acordado en Consejo de Ministros.

Este Ministerio ha resuelto conceder la excedencia activa durante diez años, a partir de 1 de octubre próximo pasado, con reserva de cátedra durante uno, a don Guillermo Céspedes del Castillo, Catedrático numerario de «Historia de América en la Edad Moderna y Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 29 de enero de 1963 por la que cesa como Vocal de la Junta Central de Formación Profesional Industrial la señorita Asunción Olivé Noy y se nombra para el mismo cargo a doña Carola Ribed Nieulant.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Nacional de la Sección Femenina,

Este Ministerio, de conformidad con la misma, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que cese la señorita Asunción Olivé Noy, Secretaria nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., en su cargo de Vocal de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º Nombrar representante de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en la Junta Central de Formación Profesional Industrial a doña Carola Ribed Nieulant, Jefe del Servicio de Formación Profesional de la Secretaría Técnica de dicha Delegación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el concurso de traslado entre Profesores numerarios de Historia natural, Fisiología e Higiene y Agricultura de Escuelas del Magisterio.

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 21 de marzo último, para la provisión de plazas de Profesores

numerarios de Historia natural, Fisiología e Higiene y Agricultura de Escuelas del Magisterio.

Esta Dirección General, de acuerdo con la propuesta de la Comisión Especial designada de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958, ha resuelto nombrar Profesores numerarios de Historia natural, Fisiología e Higiene y Agricultura de las Escuelas del Magisterio de:

Madrid, «Pablo Montesinos», a doña Amalia Miaja Carnicero, Segovia, Maestras, a doña María Mercedes de Unamuno Adarraga.

Las Profesoras nombradas se posesionaran del nuevo cargo dentro del plazo determinado en el artículo 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1962 — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 21 de enero de 1963 por la que se nombra Ayudante segundo del Cuerpo de Ayudantes Industriales a don Guillermo José Luis Giménez Gil.

Vacante en el Cuerpo de Ayudantes Industriales al servicio de este Departamento una plaza de Ayudante segundo, producida por ascenso de don José Rojo Soler en reglamentaria corrida de escalas;

Vistos el artículo 10 del Reglamento orgánico del mencionado Cuerpo; lo dispuesto en la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de personal, así como el informe emitido por el Consejo Superior de Industria,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ayudante segundo del Cuerpo de Ayudantes Industriales, con antigüedad a efectos del escalafón del día de la fecha y efectividad económica de la toma de posesión del primer destino que se le confiera, a don Guillermo José Luis Giménez Gil, que es el primero de los aprobados en las últimas oposiciones celebradas que se encuentran en expectación de ingreso.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1963.—P. D., Angel de las Cuevas.

Sr. Jefe de la Sección de Personal Facultativo de Industria.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 194/1963, de 31 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio don Carlos Pombo Somoza.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Carlos Pombo Somoza, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y tres,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, con antigüedad de la citada fecha, nombrándole Jefe del Sector Aéreo de Cataluña.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA